



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís, el día 24 de febrero de 2022, radico memorial mediante el cual informa nota devolutiva. Sírvase Proveer.

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASÍS – PUTUMAYO**

Auto sustanciación No. 61

FECHA	10 DE MARZO DE 2022
PROCESO	DIVORCIO
DEMANDANTE	LOURDES CECILIA TUTISTAR ESPAÑA
DEMANDADO	JOSÉ WILLIAM RECALDE MONTAÑO
RADICADO	86568-31-84-001-2021-00268-00

Póngase en conocimiento del demandante, el oficio emitido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís, mediante el cual se presenta nota devolutiva, y se cita al interesado a que se notifique en la ORIP Puerto Asís presentando el documento de identificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:

Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Código de verificación: **8ef0d2cb6b5bc9fc14079ab88ce8896e7969c9bb40d98a283100f2926dc1816b**

Documento generado en 10/03/2022 07:54:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>